

# Transferencias monetarias condicionadas en Colombia. El programa Más Familias en Acción en un municipio de la zona cafetera

Conditional cash transfers in Colombia. The Más Familias en Acción programme in a town in a coffee growing region

**Martha Adiola Morales Vargas<sup>1</sup>**

ORCID: 0009-0009-5785-0130

**María Leonor Morales Vasco<sup>2</sup>**

ORCID: 0009-0002-3693-3526

---

Recepción: 18/07/23. Revisión: 04/12/23. Aceptación: 14/02/24

---

**Para citar:** Morales Vargas, Martha Adiola, y Morales Vasco, María Leonor. (2024). Transferencias monetarias condicionadas en Colombia. El programa Más Familias en Acción en un municipio de la zona cafetera. *Revista de Treball Social*, 226, 41-64. <https://doi.org/10.32061/RTS2024.226.02>

---

## Resumen<sup>3</sup>

En este artículo se presentan los principales resultados del estudio realizado en 2018-2019 con el propósito de identificar las características de la implementación del programa Más Familias en Acción (MFA) en el municipio de Calarcá, Quindío, Colombia, así como la conexión del programa con el marco de las políticas sociales y las transformaciones producidas

---

1 Administradora de la Universidad del Quindío, Magíster en Proyectos de Desarrollo Sostenible de la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá (EAN). Especialista en gerencia y mercadeo de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia, y en gestión de la calidad y normalización técnica de la Universidad Tecnológica de Pereira. Docente del programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío. [mamorales@uniquindio.edu.co](mailto:mamorales@uniquindio.edu.co)

2 Licenciada en Promoción de la Comunidad de la Universidad del Quindío, Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana y doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata de Argentina. Docente del programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío, y miembro del grupo de investigación en Noviolencia, Paz y Desarrollo Humano. [marialeonor@uniquindio.edu.co](mailto:marialeonor@uniquindio.edu.co)

3 El artículo presenta algunos de los resultados de la investigación titulada *Impacto del programa de transferencias monetarias focalizadas Más Familias en Acción en las familias beneficiarias del municipio de Calarcá, departamento del Quindío, durante los años 2016-2017*, financiada por la Universidad del Quindío, Colombia.

en las condiciones de salud, vivienda, empleo y educación de las familias beneficiarias. Tal investigación respetó los principios éticos y bioéticos que corresponden y obtuvo el consentimiento informado de los participantes, guardó la confidencialidad y ha sido rigurosa en la citación adecuada de las autorías. Se analizan las características del municipio para darle contexto a los resultados del estudio; se realiza una revisión del carácter del programa como expresión de la tendencia de las transferencias condicionadas, que se pusieron en vigor en América Latina desde finales de los años noventa del siglo pasado y principios del siglo XXI; y se finaliza el artículo con algunas reflexiones sobre los aciertos y desaciertos del programa MFA.

---

**Palabras clave:** Política social en Colombia, familias en acción y transferencias monetarias condicionadas.

---

## Abstract

This paper sets out the main findings of a research study project carried out in 2018 and 2019 designed to identify the implementation features of the Más Familias en Acción programme (MFA – More Families in Action) in Calarcá – Quindío, Colombia, as well as to underline the connection the programme has to the current social policy framework and the transformations brought about for health, housing, work and education among beneficiary families. This research project respected the relevant ethical and bioethical principles and involved securing informed consent from the participants, while maintaining confidentiality and assuring the utmost rigour in the suitable citation of authorship. This paper analyses the characteristics of the town to provide context to the findings of the study. It conducts a review of the nature of the programme as an expression of the trend of conditional transfers, which were put into effect in Latin America from the late 1990s and in the early 21st century. It concludes with a number of final reflections on the successes and failures of the MFA programme.

---

**Keywords:** Social policy in Colombia, families in action, conditional cash transfers.

## Introducción

El concepto de pobreza es amplio, pero en un sentido multidimensional se reconoce como la carencia de capacidades, condiciones o dotaciones iniciales de las personas para ejercer sus derechos y satisfacer sus necesidades físicas, intelectuales y espirituales, que les permitan participar de forma autónoma, libre e incluyente en la sociedad (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, 2010). Este permite comprender el horizonte de visibilidad de las políticas públicas en la esfera social, cuyo objetivo en particular es hacer frente a la tarea de reducir la pobreza, siguiendo las directrices de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se encargaron, desde la última década del siglo xx, de reorientar los aspectos de formulación, diseño, ejecución y aplicación de estrategias de asistencia social en los países latinoamericanos para promover el desarrollo humano, como condición para acumular capital social.

Esos cambios se expresan en varias direcciones, tal y como lo señala Raczynski (citado por Di Virgilio et al., 2012, p. 12): una reducción drástica de los recursos, principalmente los destinados a vivienda, salud y educación; la transferencia de funciones de ejecución y entrega de servicios al sector privado; la introducción de mecanismos de mercado en la asignación de recursos públicos, también conocido como subsidios a la demanda; la implementación de medidas dirigidas a reducir programas universales y a focalizar los recursos en los segmentos más pobres de la población; el desarrollo de programas sociales compensatorios de situaciones de pobreza extrema; el debilitamiento del poder de los trabajadores y las organizaciones sindicales y un estricto control de la expresión colectiva de las demandas sociales.

Así, entonces, a finales del siglo xx e inicios del XXI aparece la que es considerada una nueva generación de políticas sociales que se expresa en programas formulados sobre la base de transferencias monetarias condicionadas, es decir, el otorgamiento de pequeñas sumas de dinero a familias pobres como incentivo al cumplimiento de compromisos, como la asistencia regular de los niños a la escuela y seguimientos nutricionales en centros de salud, establecidos como mecanismo para la superación de la pobreza, buscando resultados en la disminución de la deserción escolar y la desnutrición infantil, como avance en el desarrollo humano y así, desde la familia, la generación de capital social.

En Colombia, ese programa se denominó Familias en Acción (FA) en sus inicios (años 2000-2002) y luego, hacia 2013-2014, se empezó a llamar Más Familias en Acción (MFA). La instancia gubernamental responsable del programa es el Departamento para la Prosperidad Social (DPS). Entre 2018 y 2019 se emprendió desde la Universidad del Quindío un estudio para establecer las características de la implementación de MFA en un municipio en particular (Calarcá, Quindío), la conexión del programa con el marco de las políticas sociales, así como las transformaciones producidas

en los aspectos de salud, vivienda, empleo y educación de las familias beneficiarias.<sup>4</sup>

El objetivo, entonces, de este artículo es presentar los principales resultados de esa indagación y aportar elementos para la valoración del programa MFA y su contribución en la reducción de la pobreza por vía de la generación de capital humano y social.

Pero una presentación del programa y sus características puede ganar claridad si una semblanza del país le antecede. De esto es de lo que se ocupa el siguiente apartado.

## Algunas generalidades de la realidad colombiana

“Colombia, una nación a pesar de sí misma” es la manera como el profesor David Bushnell tituló una de sus obras sobre Colombia, país que, según él,

[...] sale de los esquemas con que se mira a América Latina desde el exterior: los dictadores son prácticamente desconocidos, la izquierda ha sido congénitamente débil y fenómenos como la urbanización y la industrialización no desencadenaron movimientos populistas de consecuencias duraderas; al mismo tiempo posee un sistema bipartidista, una tradición electoral y unos partidos políticos que se sitúan entre los más antiguos de Occidente, con instituciones propias de la democracia liberal, pero también una tremenda violencia (Bushnell, 2007, p. 11).

No es el propósito de este apartado hacer una exhaustiva revisión sobre los argumentos que sustentan la idea de la precaria conformación de Colombia como nación. Sin embargo, se mencionarán algunos elementos que luego conectarán con la compleja problemática socioeconómica, ambiental, política, cultural, institucional, todo lo cual dará contexto a los resultados de la investigación sobre MFA.

Para la teoría clásica la conformación de los Estados Nacionales es el resultado de la confluencia de intereses, costumbres, tradiciones, lengua, religión y prácticas económico-productivas que ligan a los pueblos, de manera que establecen nexos más fuertes entre sí que con otros grupos humanos; eso los lleva a consolidar mercados, por lo que el posterior establecimiento de fronteras y de aparatos gubernamentales-estatales es el resultado lógico. En el caso de Colombia el proceso ocurrió a la inversa: la determinación de los límites geográfico-políticos, ocurrida después de 1819, se hizo cobijando poblaciones y regiones que no tenían interés en independizarse de

4 Una investigación similar, pero en torno al programa Asignación Universal por Hijo, han adelantado varias universidades de Argentina, todo con el propósito de ampliar la reflexión sobre los programas sociales, su carácter y los efectos generados en la población, que es uno de los objetivos de la Red de Investigación, Docencia y Extensión en Política Social y Trabajo Social, de la cual hacen parte varias instituciones de educación superior de Argentina, Brasil, Perú, Paraguay y, por Colombia, la Universidad del Quindío.

la metrópoli o estaban geográfica y económicamente aisladas (Vela et al., 2020, p. 42).

Estas circunstancias históricas, unidas al hecho de que el Estado no ha sido capaz de cubrir todo el territorio, como tampoco de mantener el monopolio sobre la fuerza, ni de “garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, de asegurar la irrestricta prevalencia de la ley y el monopolio en la aplicación de justicia y de propender por la preservación del orden instituido” (Garay, 1999, p. 2), han llevado a que ciertos sectores de la población no accedan a los bienes y servicios que les garanticen una vida con dignidad; por ello, para muchos colombianos la democracia o la nacionalidad no representan efectos concretos en la vida diaria.

Sin una estricta prevalencia de la ley en derecho se genera un desajuste social profundo, que deriva en precariedad de la convivencia ciudadana y que penetra múltiples instancias: desde las relaciones cotidianas de los individuos con otros individuos, grupos de ciudadanos con otros grupos y con el Estado, hasta las relaciones entre los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y el Estado en el espacio público, colectivo y privado. La erosión de la convivencia ciudadana va dando origen a la que Garay (1999) llama “aculturación de la violencia”.

Una sociedad conformada de esta manera, además con un profundo mestizaje que diluye las posibilidades de identidad, por lo menos la identidad basada en la etnia y la cultura, con una tradición religiosa muy arraigada que privilegia la sumisión y la heteronomía, reproduce prácticas impuestas por grupos poderosos, quienes hacen uso de ese poder para atender sus propios intereses a costa de los intereses del resto de la población (Garay, 1999). Esto resulta contrario al desarrollo de la cultura cívica, al fortalecimiento del tejido social y a la prevalencia del bien común (Vela et al., 2020).

La inequidad que resulta de una sociedad como esta, así como la escasa densidad de los lazos organizativos e interpersonales que la violencia, entre otras cosas, ha contribuido a destruir, refuerzan la falta de fe en los demás, el predominio de la racionalidad particular por encima de la racionalidad pública, que si bien es cierto que representa creatividad individual y tenacidad, también representa incapacidad para organizarse y para generar proyectos conjuntos (Vela et al., 2020).

Estos factores estructurales, unidos a influencias y exigencias globales y de los organismos multilaterales, se concretan en problemáticas sociales, y de otros órdenes, que conforman la realidad colombiana. Por ejemplo, en Colombia, al igual que en “América Latina y el Caribe, en el corrido del siglo XXI, el modelo económico neoliberal ha exacerbado la pobreza extrema, los procesos migratorios, la violencia de género, la exclusión y la polarización social...” (Martínez y Morales, 2021, p. 28). Así, entonces, las dinámicas económicas y políticas del capitalismo global han transformado con drasticidad los sistemas de producción de bienes y servicios y las lógicas laborales, con consecuencias evidentes en el deterioro de las

condiciones de calidad de vida del grueso de la población, expresadas en elevadas cifras de pobreza, desempleo y subempleo de personas en edad productiva, restricciones para la alimentación sana, nutritiva y suficiente y barreras para el acceso a la educación superior para los jóvenes de familias con escasos recursos económicos (Martínez y Morales, 2021).

En lo ambiental, hay que mencionar la destrucción de los ecosistemas, asociada a actividades de economías ilícitas, pero también a actividades lícitas como la minería, la construcción de infraestructura, las prácticas agropecuarias como las fumigaciones, los monocultivos y sus afectaciones a la salud humana y no humana. A esto se suman los impactos relacionados con el calentamiento global y con la densidad poblacional en algunas regiones. Estas problemáticas están entrelazadas con otras como el incremento de la amenaza de desastres producidos por la ubicación de hábitats humanos en zonas de vulnerabilidad: sísmica, por deslizamientos, por sequías, incendios, inundaciones, entre otras (Martínez y Morales, 2021).

En lo social, las problemáticas incluyen la desprotección pensional y de seguridad social en salud de personas que durante su vida económicamente activa se han dedicado a labores del campo, la minería artesanal o del empleo informal, con escaso o ningún amparo. Los trastornos emocionales y mentales, la ideación y el comportamiento suicida, y la depresión tienen entre los adultos mayores, los adolescentes y los jóvenes a la población más vulnerable (Martínez y Morales, 2021).

Una problemática que es común a muchos otros países es la asociada a la migración, principalmente por cuanto demanda de las entidades encargadas de la atención a la población, la coordinación que garantice el suministro de bienes y servicios básicos y asegure la menor tensión posible frente a los locales.

Aun cuando en 2016 se suscribió el Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), lo cierto es que la implementación de todas las medidas establecidas en ese documento ha sufrido múltiples tropiezos. La población colombiana debe todavía apropiarse del proceso, descubrir y defender la razonabilidad de lo pactado y asegurarse de que permee todas las instancias de la vida colectiva. No obstante, hay que decir que persisten múltiples violencias, con muchos otros actores, que es necesario continuar conjurando: narcotráfico, delincuencia común, corrupción, así como la exacerbación de conflictos interpersonales, violencias basadas en el género, violencias en escenarios cotidianos: hogar, escuela, vecindario, etc.

Es este el marco de realidad en el que opera el sistema de protección social y el programa MFA en Colombia, cuya presentación sucinta viene enseguida.

### **El programa Más Familias en Acción (MFA) en el marco del sistema de protección social en Colombia**

La Ley 789 de 2002 define el sistema de protección social (SPS) como el conjunto de políticas públicas para disminuir la vulnerabilidad y mejorar

la calidad de vida para obtener como mínimo el derecho a salud, pensión y trabajo. Esto conecta con la idea de que la seguridad social ha estado, en Colombia, en gran medida relacionada con el mundo del trabajo formal y las posibilidades que este ofrece a la población.

El otro elemento que contiene esta definición es su referencia al hecho de que las políticas públicas pueden y deben conjugarse para atender los focos de vulnerabilidad que ponen en entredicho la calidad de vida de la gente; esto evoca el enfoque de la atención y el manejo social del riesgo que los organismos multilaterales ya esgrimían, desde finales del siglo xx, en las recomendaciones y orientaciones para la formulación de programas sociales en Latinoamérica.

En particular, en Colombia, el Banco Mundial ya utilizaba el enfoque teórico de la gestión del riesgo en las investigaciones sobre pobreza desde inicios del siglo xxi, por lo que se entiende que con esta lógica se han formulado recientemente los programas que le dan cuerpo al SPS, combinando programas asistenciales y promocionales dirigidos a atender las condiciones de pobreza y miseria, pero también a conjurar la vulnerabilidad de los hogares y propiciar la creación de capital social.

Es en este marco en el que se entiende que los programas de transferencias monetarias condicionadas insisten en reducir el riesgo del abandono escolar y propiciar la mejora en la dieta de las familias, de forma que puedan evitarse efectos perversos y de largo plazo que ponen en peligro el capital humano y social de los hogares. Es decir, el programa MFA apunta a que los hogares protejan a sus miembros más jóvenes de los riesgos (Acosta et al., 2015): por ejemplo, los asociados al cuidado prenatal, la atención en el parto, la vacunación y la nutrición; pero también los riesgos por la deserción o la repitencia escolar, el trabajo infantil, entre otros. Eso explica las exigencias del programa para que las madres asistan a controles prenatales, los niños lleven un control de crecimiento y desarrollo juicioso, los esquemas de vacunación estén completos y la permanencia dentro del sistema escolar formal sea efectiva.

Ahora bien, el programa tiene unas condiciones técnico-administrativas que orientan su ejecución en dependencia de las características sociodemográficas de las municipalidades; tales condiciones se presentan en el siguiente apartado.

### **El programa MFA en Calarcá**

Calarcá es el segundo municipio del departamento del Quindío, después de la capital, Armenia; está ubicado en las estribaciones de la cordillera central, aproximadamente a 1.573 msnm y con una extensión total de 226 km<sup>2</sup>, siete de los cuales corresponden al área urbana (Secretaría de Planeación, 2017). El municipio albergó, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para 2017, el 13,71% del total de la población quindiana, es decir, 78.385 personas (DANE, 2019).

Hay que mencionar que Calarcá, en su área rural, acoge al 26% de la población rural total del departamento, lo que muestra su dinámi-



ca actividad productiva, en gran medida relacionada con el café y otros cultivos como plátano, frijol y maíz, así como con la ganadería (Secretaría de Planeación, 2017). Desde la última década del siglo xx, Quindío viene impulsando otra actividad económica, como respuesta a la crisis cafetera posterior a la ruptura del pacto de cuotas, y es el turismo.<sup>5</sup>

Según los datos de la Secretaría de Planeación, en 2017 el programa MFA tenía 3.253 familias beneficiarias en Calarcá, con un total de 3.902 niños y jóvenes con apoyo en nutrición y educación (Secretaría de Planeación, 2017). Del total de chicos matriculados en los sectores oficial y no oficial (11.994), desde preescolar hasta la educación media, el 27,2% (3.265) pertenecía a MFA. Para principios de 2018, en Calarcá el total aproximado de familias beneficiarias se acercaba a 3.029,<sup>6</sup> que incluía a seleccionadas por puntajes de la Red Unidos y núcleos familiares víctimas de desplazamiento forzado (donde estaban incluidos algunos miembros de comunidades indígenas (Morales et al., 2021).

Es necesario mencionar que la posibilidad de ingresar al programa depende del puntaje que cada familia tiene en el Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN),<sup>7</sup> y que el cálculo de las transferencias monetarias y los montos específicos de ellas está determinado por varios factores:

- a. El diseño del programa organiza la totalidad de los municipios del país en cuatro grupos según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que tiene y su grado de urbanización. En el grupo 1 está la capital del país, Bogotá; en el grupo 2 están veintiuna de las ciudades capitales de departamento; en el grupo 3 se reúnen los municipios que tienen una incidencia menor al 70% de IPM; y, finalmente, en el grupo 4 se encuentran los municipios con incidencia de IPM mayor al 70%.
- b. El monto específico de la transferencia que recibe cada familia depende del área geográfica donde reside (urbana o rural), si es familia desplazada por la violencia, del número de menores que tiene,<sup>8</sup> su edad y los grados escolares que cursan.
- c. El apoyo económico para educación se otorga cuando el núcleo familiar tiene menores en edad escolar; para nutrición los recursos monetarios se asignan a los niños con edades de cero a siete años. Los pagos se hacen bimestralmente, a mes vencido.

5 En Calarcá, cerca del 20% de las microempresas registradas en la Cámara de Comercio se dedican a los servicios de alojamiento y alimentación (Secretaría de Planeación, 2017).

6 El último proceso de inscripción e ingreso de familias beneficiarias se realizó en 2014 (Dahian Gisell Castillo Vargas, entrevista personal, abril 2018).

7 Es el Sistema que, de acuerdo con ciertos criterios técnicos, califica la situación socioeconómica de las familias y les asigna puntajes; los bajos puntajes les dan a las familias la oportunidad de ingresar a los programas asistenciales estatales.

8 El número máximo de menores por los cuales puede recibir apoyo económico una familia es tres.



En 2018, en Calarcá, el programa reunía familias cuyos puntajes, según el SISBÉN, no sobrepasaban los 32,20, para quienes habitaban área urbana, y los 29,03 en zona rural. En atención a que Calarcá se ubica en el grupo municipal con IPM por debajo del 70%, los montos para ese año eran los siguientes, según Morales et al. (2021), tal y como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1.** Monto de apoyo económico

|   | Familias en desplazamiento | Familias SISBÉN - Red Unidos |
|---|----------------------------|------------------------------|
| Apoyo económico para nutrición                      | \$168.250 aprox.           | \$144.250 aprox.             |
| Apoyo económico para niños en transición            | \$48.000 aprox.            | \$48.000 aprox.              |
| Apoyo económico para niños de 1.° a 5.° de primaria | \$36.150 aprox.            | \$36.150 aprox.              |
| Apoyo económico para niños de 6.° a 8.° grado       | \$84.150 aprox.            | \$72.200 aprox.              |
| Apoyo económico para chicos de 9.° y 10.° grado     | \$96.150 aprox.            | \$84.150 aprox.              |
| Apoyo económico para chicos de grado 11.°           | \$132.250 aprox.           | \$120.200 aprox.             |

Fuente: Elaboración propia con base a información suministrada por la Profesional Enlace Municipal<sup>9</sup> en entrevista personal.

Si bien el último momento de inscripción de familias al programa sucedió en 2014, es claro que una familia puede perder el derecho a los apoyos económicos de MFA; esto sucede cuando se incumple alguno de los siguientes compromisos: garantizar la matrícula de los niños en una institución educativa; tener asistencia mínima del 80% al total de horas de clase cada mes; mantener a los niños de cero a siete años en control de crecimiento y desarrollo y con el esquema de vacunación al día. Ahora bien, ¿cómo demuestra cada familia el cumplimiento de esos compromisos? Presenta ante la oficina municipal de MFA el carné de crecimiento y

<sup>9</sup> El programa MFA contempla una figura denominada Enlace Municipal, que es la persona encargada de entablar los vínculos entre el programa y las familias beneficiarias. Se ocupa de los pormenores administrativos y logísticos para la inscripción de las familias, la elección de las madres líderes por parte de las madres titulares del programa, además de coordinar el proceso de capacitación que reciben las madres líderes y de la formación que ellas, a su vez, agencian en sus entornos inmediatos con la población de base. Presenta informes, establece relaciones interinstitucionales, coordina reuniones de planeación y es la figura ante la cual acuden los beneficiarios para resolver inquietudes sobre los términos y la ejecución del programa.

desarrollo que la entidad de salud le genera a cada niño y el documento que las instituciones educativas expiden certificando la asistencia a clases.

Una particularidad que desarrolló la Profesional Enlace Municipal en Calarcá es que en coordinación con las instituciones educativas promueve la realización de escuelas de padres en las que se abordan temas relacionados con salud básica familiar, liderazgo, resolución de conflictos, entre otros. Este es un aspecto interesante porque la contribución a la formación de capital humano y social no se delega exclusivamente a la educación formal que reciben los niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas, sino que también se procura la formación de los adultos miembros de las familias a través de iniciativas de educación informal (Morales et al., 2021).

Otro aspecto interesante tiene que ver con la dinamización que el programa MFA, desde su diseño, contempla al propiciar la elección de madres líderes (una por cada cien familias), líderes que se nombran en asamblea general municipal que se convoca cada dos años. Ellas conforman el comité de madres líderes que reciben formación en temas diversos, con base a la cual ejecutan sesiones educativas y encuentros pedagógicos con la población de base en cada barrio, en un ejercicio de réplica y de compartir información (Morales et al., 2021).

Estas estrategias, aun cuando de manera tímida, podría decirse que apuntan a la generación de capital humano (habilidades, destrezas, saberes), pues, como ya se mencionó más arriba, se procura la difusión de información sobre resolución de conflictos y salud familiar, así como elementos básicos de control sobre riesgos presentes en los entornos vecinales y que afectan a la salud.

Las estrategias también apuntan al capital social, que para Uphoff (citado por Saiz y Rangel, 2008, p. 34), tiene formas estructurales (por ejemplo, las reglas y roles formales e informales que guían las acciones y decisiones de los grupos sociales y favorecen el intercambio y la cooperación) y formas cognitivas (o sea las normas, valores, creencias y actitudes que se dirigen a los demás). Ahora bien, Putnam (citado por Saiz y Rangel, 2008, p. 36) asume el capital social como el nivel de participación social en organizaciones de pequeña escala que generan normas de reciprocidad generalizadas (Morales et al., 2021).

Bien sea siguiendo a Uphoff o a Putnam, se observa en la búsqueda del desarrollo de las habilidades y capacidades de las familias, auspiciado por las madres líderes, la intención de incidir a través de sus agrupaciones en las decisiones relacionadas con la salud y la educación en sus entornos comunitarios, pero también incidir en las decisiones del orden municipal a través de la asamblea que conforman las familias beneficiarias del programa MFA y con las cuales dialogan las entidades que intervienen en su ejecución (las distintas secretarías municipales, las instituciones de salud, de educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre otras). Es decir, una apuesta por el incentivo a aquellas prácticas que dan forma a la categoría capital social.

Pero ¿qué halló el estudio que dio origen a este artículo? ¿Cuáles son las características de las familias beneficiarias del programa MFA en el municipio de Calarcá? Y ¿cómo se realizó la investigación? Eso se abordará en el siguiente apartado.

## Metodología

El estudio que da origen a este artículo fue de corte transeccional, utilizó un diseño metodológico descriptivo, cuya muestra se seleccionó con base a los siguientes criterios: ser residente del municipio de Calarcá, estar vinculado al programa Más Familias en Acción y ser madre titular del programa. Se utilizó un muestreo no aleatorio que se podría describir como del tipo bola de nieve y del tipo casos disponibles. Estos fueron los más adecuados debido a que el DPS guarda con celo estricto la información de los beneficiarios del programa MFA, de manera que ante la imposibilidad de obtener el listado de beneficiarios del programa y, mucho menos, sus domicilios o datos de contacto, el equipo investigador decidió recurrir a fuentes primarias.

En este entendido, se buscó apoyo en las madres líderes, quienes ayudaron a ubicar a otros beneficiarios, estos a otros y así sucesivamente. La muestra atendió, por lo tanto, al criterio ALAP (*as large as possible*). ALAP es el criterio que asiste a los investigadores en aquellos casos en que, como el de la investigación de base de este artículo, no se tiene la posibilidad de acceder a los informantes por ausencia de datos de contacto o esos informantes se cohiben de participar, a cuenta de evitar posibles consecuencias en la permanencia en el programa.

Este último asunto fue de especial tratamiento por parte de los investigadores y el compromiso de confidencialidad y uso de los datos exclusivamente para fines académicos, sin hacer referencia a familias específicas, fue el mecanismo adoptado para dar garantía y tranquilidad a los informantes. De allí que los resultados muestran cifras generales, no seguimiento específico a núcleos familiares en particular.

El consentimiento informado fue el instrumento que se diseñó y en el que se dejó explícita la oportunidad de cada informante participante del estudio de permanecer o retirarse en el momento que lo considerara necesario.

Estos elementos del componente ético, bioético y de integridad científica se tuvieron presentes a lo largo del estudio; además, se tuvo particular precaución de no invadir la intimidad de las madres líderes y sus familias, indagando por aspectos sensibles. Por ello, los datos recolectados apuntaron a aspectos generales sobre la situación socioeconómica, la escolaridad, las causas de morbilidad, la tenencia y la dotación física de los lugares de residencia. Siempre fue posible para los informantes abstenerse de responder aquellos asuntos con los que no estaban a gusto.

Teniendo esto como telón de fondo, se recurrió a diversas fuentes de información y varios instrumentos: uno para la recolección de datos,

tipo encuesta, que fue respondida por las madres titulares y en la cual se recogió información socioeconómica, principalmente. También se revisó información estadística y documental, datos socioeconómicos y demográficos del municipio de Calarcá, disponibles en los anuarios estadísticos publicados por la Secretaría de Planeación. Se logró acceder a los listados de población SISBÉN, a fin de obtener información sobre las condiciones de vida de las familias; estos listados se cruzaron con la lista de informantes que accedieron a participar de la investigación, para así establecer una especie de línea base, que permitiera contrastar las condiciones iniciales en relación con las cuatro variables del estudio: empleo, vivienda, salud y educación.

Se pasó una encuesta a las madres titulares (153 en total) aprovechando los espacios de bienestar comunitario con que cuenta la entidad que administra el programa; esos espacios son la asamblea municipal de Más Familias en Acción, el comité de madres líderes y los encuentros pedagógicos, instancias donde los beneficiarios ejercen sus derechos a la participación social y comunitaria. De igual forma se realizaron visitas (130 en total) en los barrios a los domicilios de las familias informantes y se registró la información sobre aspectos de vivienda y entorno vecinal en un instrumento de acopio de datos.

Así, entonces, las 153 familias (de 3.029) que se incluyeron según el criterio ALAP tienen una representatividad, desde el cálculo de error, que permite concluir que esa muestra se aleja muy poco de toda la población.

## Resultados: características de los beneficiarios del programa MFA en Calarcá

Es uno de los principios de acción del DPS, organismo encargado del programa MFA, el celo estricto con el que guarda la información socioeconómica y demográfica de los beneficiarios, por lo que crear una línea base con datos ofrecidos por el DPS fue imposible para este estudio. Por otro lado, dado que las instituciones educativas no hacen seguimiento especial a los niños y jóvenes matriculados y beneficiarios del programa, ya que solo registran la asistencia a clase por cuanto esto es lo que deben certificar, la información que podían proveer era limitada. Por su parte, la información consolidada que manejan las instituciones de salud no está discriminada según los usuarios sean beneficiarios o no de determinados programas; por lo tanto, para establecer quién es y quién no es beneficiario de MFA había que consultarlo en la historia de cada paciente, pero esos documentos son confidenciales y solo se puede acceder a ellos con órdenes judiciales o en casos extremadamente especiales (Morales et al., 2021).

Todo esto para decir que fue a partir de datos generales ofrecidos por el SISBÉN (estos sí de acceso público) y la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Calarcá, correspondiente al año 2009 (la información más actualizada de la que se disponía), junto con la información obtenida por medio de los instrumentos que diseñó este estudio, que se pudo hacer

una semblanza de la población, sus condiciones demográficas y las cuatro variables de las que se ocupó: salud, educación, vivienda y empleo.

Ya se dijo antes que, para principios de 2018, en el municipio de Calarcá había un total aproximado de 3.029 familias beneficiarias, ubicadas en el casco urbano y el área rural, incluidos los corregimientos de La Virginia y Barcelona. Que el 71% de esos núcleos familiares son numerosos, es decir, que tienen más de cuatro miembros, muchos de ellos jóvenes. Es así como el 80% de la población total está por debajo de los cuarenta años de edad, el 56% no sobrepasa los veinticinco años, lo que indica que son familias jóvenes, con adultos en edad de trabajar (54%), con niños en edad escolar (de los seis a los diecisiete años) que representan el 37% del total.

Un poco más de la mitad de los adultos (55%) se ocupa en el trabajo productivo y remunerado, bien sea como operarios en manufacturas locales, artesanos, vigilantes y obreros de la construcción, o en labores agropecuarias y el servicio doméstico. De los 165 adultos que declaran alguna vinculación laboral o actividad económica independiente, el 69,7% ha permanecido más de un año en el mismo trabajo y de estos la mitad lleva más de cuatro años en el mismo lugar. Sin embargo, al revisar los tipos de contratación se halla que el 18% tiene contrato a término indefinido y el 9,7% a término fijo, lo que deja un amplio porcentaje sin contrato formal de trabajo, con contratos verbales o que son trabajadores por cuenta propia.

Esto trae como consecuencia, entre otras cosas, que la relación con el sistema de seguridad social, por la vía contributiva, no es la mayoritaria (el 75% admite que no se realizan en su nombre aportes en salud al sistema), por lo que es fácil suponer que su conexión con el sistema de salud se hace por medio del régimen subsidiado.

El 42% de los adultos titulares del programa MFA afirma dedicarse a labores del hogar, es decir, actividades propias del cuidado que incluyen: cocinar, lavado de ropa, aseo de la casa, cuidado de los adultos mayores y los miembros del hogar que padecen alguna enfermedad o limitación física o cognitiva, ocuparse de los chicos que van a la escuela, hacer mercado, pagar cuentas, etc. Todas actividades que recaen casi exclusivamente en los hombros de mujeres y por las cuales no reciben remuneración.

El 30% de la población adulta dejó a medio término los estudios primarios o secundarios y una fracción de ellos no cuenta con escolaridad alguna, asunto que puede tener influencia en la manera como se insertan en el mercado laboral, o sea que las tareas que desempeñan, y que se mencionaron más arriba, tienen como característica que no requieren mano de obra calificada y, probablemente, eso esté relacionado con las remuneraciones: el 71% de los hogares reporta ingresos equivalentes al salario mínimo legal mensual vigente o menos.

En relación con la procedencia de los miembros de las familias, la tercera parte de ellas proviene de zonas como la costa atlántica, Caldas, Antioquia y Valle del Cauca. Hay que recordar que el Quindío es un departamento principalmente, no exclusivamente, receptor de población que por diversas dinámicas de violencia en los territorios es expulsada y se ve compelida a buscar refugio; de esa población, un porcentaje retorna

a sus lugares de origen cuando las circunstancias así lo permiten, otro porcentaje sigue moviéndose a otras zonas y algunos se radican en el departamento y construyen nuevos proyectos de vida. Hay que recordar que MFA tiene contemplados entre sus beneficiarios a la población víctima de desplazamiento forzado.

Según las estadísticas de la Secretaría de Planeación del municipio de Calarcá (2017), el 83% de los niños, niñas y adolescentes que estaban dentro del programa MFA recibían el apoyo escolar (destinado para quienes están en transición, básica primaria, básica secundaria y media). En esta investigación ese porcentaje es del 79%, mientras el 21% recibe apoyo en nutrición (niños hasta los siete años de edad). Ahora bien, de esos chicos que estaban en el sistema escolar formal, el 97% ya había ingresado a él desde antes de que sus familias pertenecieran a MFA, mientras solo el 1,5% se incorporó una vez se hizo beneficiario del programa. Pero hay un dato interesante: el 45% de los niños realiza actividades extraescolares ahora que son beneficiarios de MFA: actividades deportivas y artísticas, principalmente música, baile y artes plásticas, complementan su formación académica.

La corresponsabilidad familiar en el ingreso y mantenimiento de los menores en el sistema de educación parece ser una tarea que fluye con más facilidad, igual que el hecho de usar el apoyo económico para diversificar el menú que ingiere la familia o la compra de calzado, vestuario y útiles escolares para los chicos; al parecer no ocurre lo mismo con la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo, como se menciona enseguida.

La afiliación a empresas promotoras de salud (EPS) alcanza el 99%. La atención para los niños (en un 92%) la ofrecen los centros de salud y el Hospital La Misericordia, es decir, las entidades estatales de prestación de servicios de salud. El programa MFA exige a las familias la corresponsabilidad de mantener a los menores hasta los siete años en control de crecimiento y desarrollo; esa población asciende al 21%, pero según las cifras arrojadas por este estudio el 10% es atendido cada mes y el 11% asiste cada dos o tres meses, mientras los demás solo en caso de enfermedad o accidente. A partir de recibir el programa MFA, un 60% de los núcleos familiares admite que lleva a los chicos con más frecuencia a la atención en salud; en los demás casos al parecer el programa no ha incidido en la mayor presencia de los niños en el sistema de salud (Morales et al., 2021).

En relación con la vivienda, las cifras son interesantes: el 57% de los núcleos familiares que participaron en el estudio reportan tener propiedad sobre la vivienda en la que residen o estar pagando el crédito con el que la obtuvieron. Mientras tanto, hay un 39% que vive en arriendo.

Es necesario mencionar que el departamento del Quindío es una de las regiones del país que cuenta con alta cobertura de servicios públicos domiciliarios. Eso explica que las viviendas de la población beneficiaria de MFA tenga, en un 96%, disponibles los servicios de agua potable y alcantarillado, así como energía eléctrica en un 98%, gas domiciliario en un 77% y recolección de basuras en un 90%.

Los adultos cabeza de hogar afirman que la preocupación que enfrentan al saberse proveedores de los elementos que la familia necesita –alimentos, arriendo, útiles escolares, transporte, obligaciones crediticias o tributarias y demás– se ve un poco aliviada al recibir bimestralmente el apoyo económico del programa, pues si bien este debe ser invertido exclusivamente en bienes dirigidos a los niños, el hecho de tener cubiertos o parcialmente cubiertos esos deberes les permite afrontar otros gastos, por ejemplo, la adquisición de electrodomésticos o las reparaciones locativas en las viviendas.

Es común que la población en esta zona del país asuma que materiales como el cemento, el ladrillo, el Eternit, el zinc, la teja de barro o la cerámica son sinónimos de progreso, que una vivienda es de mejor calidad cuando está fabricada con estos materiales, de allí que el estudio haya encontrado que el 92% de las residencias tengan paredes, techos y pisos en dichos materiales. Eso significa que, en este aspecto, un porcentaje considerable de las familias beneficiarias de MFA exhiben condiciones no precarias (como las que contempla el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)). No ocurre así con el hacinamiento, pues 89% de las viviendas tiene entre uno y tres cuartos y si se cruza esa información con el número de miembros del hogar (el 71% tiene cuatro o más miembros) se tiene como resultado una alta presión sobre las habitaciones (Morales et al., 2021). Aunque, como se verá más adelante, esa situación tiene mejores cifras que en el pasado.

Ya se dijo arriba que el servicio de recolección de basuras cubre al 90% de los hogares. No obstante, en los alrededores de algunas viviendas hay evidentes condiciones que pueden afectar la salud y favorecer la reproducción de vectores: residuos sólidos mal dispuestos, humo, aguas detenidas y criaderos de animales domésticos en porcentajes que van del 8 al 12%.

Hay que tener en cuenta que algunas de las familias que participan del estudio habitan la zona rural (14%), por lo que en ellas es entendible la presencia de animales de granja y limitaciones en la recolección de basuras por parte de la empresa de aseo; sin embargo, en el 27% de las viviendas se evidenció basura en los alrededores, una práctica inadecuada y bastante extendida consistente en sacar de casa los residuos sólidos fuera de los horarios de recolección; esto propicia la llegada de roedores y carroñeros que dispersan los desechos, lo que puede convertirse en foco de problemas de salud y de altercados vecinales, además de las consecuencias pecuniarias que podrían sobrevenir para las familias por vía de los comparendos ambientales.

Ahora bien, el equipo investigador consideró interesante realizar un comparativo entre las condiciones que las familias tenían en relación con las cuatro variables de interés (salud, educación, empleo, vivienda) al ingresar al programa y las que reportaron durante el estudio, pero como ya se mencionó páginas atrás, el DPS guarda con celo esa información, por lo que se optó por realizar el comparativo con las familias que contestaron la encuesta del estudio y que estaban en la base de datos entregada por la



oficina del SISBÉN del municipio de Calarcá, logrando tener coincidencias en veintitrés familias.

A partir de la información analizada por el grupo de investigación y la línea base SISBÉN (información de 2009), se realizó una comparativa de las variables similares en cada cuestionario sistematizado, con el fin de lograr información de un punto inicial (SISBÉN) y el punto de análisis de la investigación, es decir, la descripción del estado actual (2018) de los beneficiarios en diversos aspectos.

Las tablas siguientes presentan la variación positiva entre los datos SISBÉN y los datos de la investigación de la que se ocupa este artículo. Salvo en la esfera de ocupación laboral de la población, pues se muestra disminución en el número de personas que declaran tener actividad laboral remunerada, lo que contrasta con el hecho de que los ingresos familiares se muestran mayores que en la línea base, esto es que están mucho más cercanos al salario mínimo legal mensual vigente que lo que estaban en 2009.

Los datos obtenidos requieren, obviamente, cualificación a partir del acceso a más información de línea base, como la que custodia el DPS, pues las variaciones de un punto al otro pueden estar conectadas con la vinculación de la familia al programa MFA, pero también pueden deberse a la conjunción de otras condiciones. Son, sin embargo, elementos que motivan investigaciones posteriores. Siguiendo a Morales et al. (2021), se presentan en la tabla 2 y en los gráficos 1, 2 y 3 las variaciones más significativas:

**Tabla 2.** Contraste en la situación de las familias beneficiarias

| Aspectos que marcan el impacto de Más Familias en Acción         | Probabilidad | Varianza | Error |
|--|--------------|----------|-------|
| Tenencia de vivienda propia (antes)                              | 0,17         | 0,14     | 0,14  |
| Tenencia de vivienda propia (después)                            | 0,50         | 0,25     | 0,19  |
| Si cuentan con gas domiciliario (antes)                          | 0,48         | 0,25     | 0,19  |
| Si cuentan con gas domiciliario (después)                        | 0,87         | 0,11     | 0,13  |
| Hacinamiento mayor a tres personas por habitación (antes)        | 0,61         | 0,24     | 0,18  |
| Hacinamiento mayor a tres personas por habitación (después)      | 0,17         | 0,14     | 0,14  |
| Afiliación a salud antes de MFA (subsidiada)                     | 0,91         | 0,08     | 0,11  |
| Afiliación a salud después de MFA (subsidiada)                   | 0,96         | 0,04     | 0,07  |
| Ocupación antes de MFA (con trabajo)                             | 0,43         | 0,25     | 0,19  |
| Ocupación después de MFA (con trabajo)                           | 0,39         | 0,24     | 0,18  |
| Número de niños en edad escolar que asisten a la escuela (antes) | 0,82         | 0,15     | 0,15  |

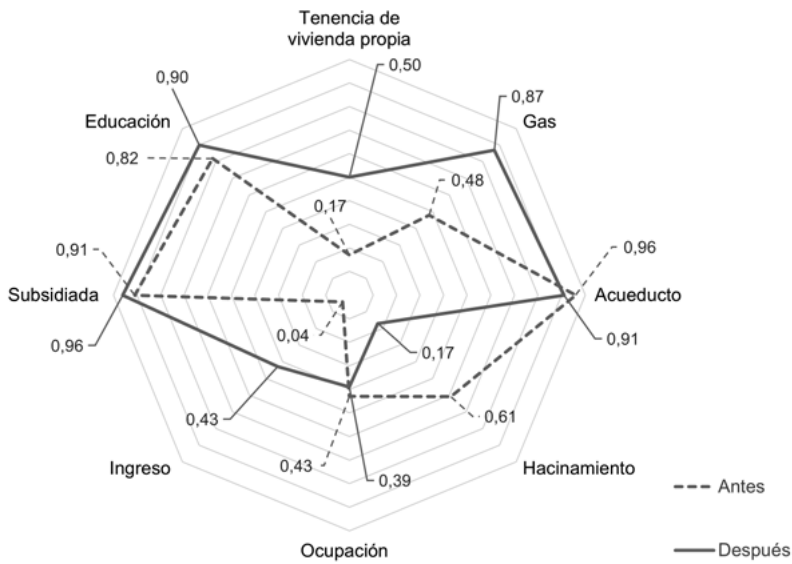
**Estudios. A fondo**

Martha Adiel Morales Vargas y María Leonor Morales Vasco

|  |      |      |      |
|--|------|------|------|
| Número de niños en edad escolar que asisten a la escuela (después) | 0,90 | 0,09 | 0,11 |
| Ingreso familiar según salario mínimo (antes)                      | 0,04 | 0,04 | 0,07 |
| Ingreso familiar según salario mínimo (después)                    | 0,43 | 0,25 | 0,19 |

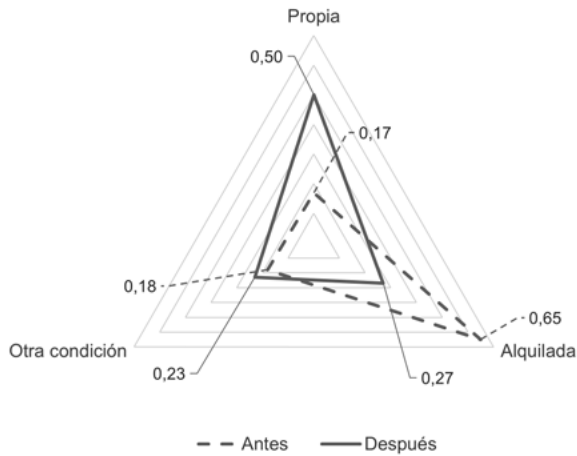
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 1.** Variables que marcan el impacto del programa en veintitrés familias analizadas



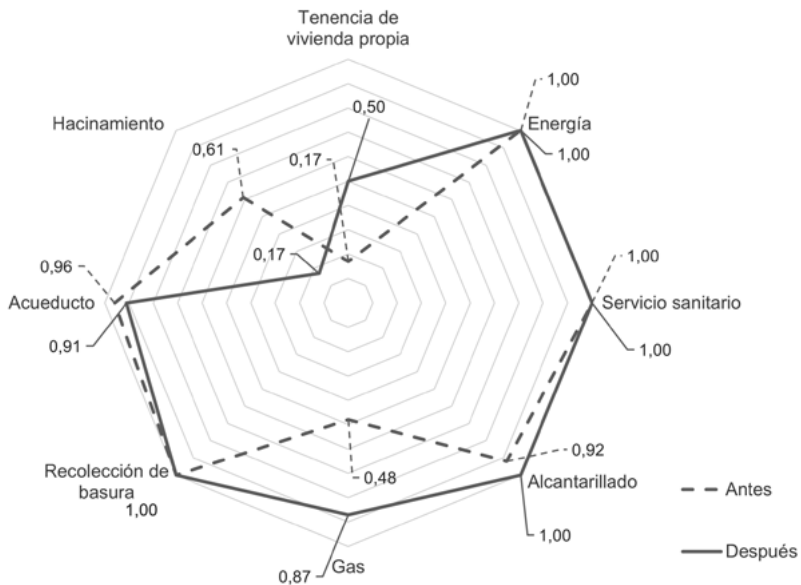
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Tenencia de vivienda



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Vivienda



Fuente: Elaboración propia.

Las variaciones notorias están en: educación, donde se calculó por el número de niños en edad escolar que asisten a las instituciones educativas

y el incremento se ubicó en un 9,75%; en salud, se analizó por la afiliación de las familias al sistema (régimen contributivo y régimen subsidiado), que se incrementó en un 5,5%; en cuanto a vivienda, se tomó en cuenta la provisión de servicios básicos, el hacinamiento y la tenencia –hay un significativo aumento en la tenencia (aumenta el número de propietarios en 194%)–; en cuanto al hacinamiento,<sup>10</sup> se redujo en un 72% en comparación con los datos SISBÉN; y frente a la provisión de servicios públicos, específicamente gas domiciliario, el aumento de usuarios estuvo en 81%; por el lado de los ingresos económicos, en 975% aumentaron las familias que elevaron sus ingresos al nivel del salario mínimo mensual legal vigente.

## Discusión y conclusiones

Es necesario insistir en investigaciones que provean datos de línea base. Ahora bien, eso se complica un tanto cuando no se tiene información actualizada en las dependencias gubernamentales, ello debido a dinámicas complejas (disputas entre facciones políticas que ralentizan los procesos internos de la administración, inestabilidad del personal profesional y técnico que diseña y/o ejecuta los programas, priorización de algunas áreas y tareas por encima de otras, etc.) que no se pueden tratar con profundidad en este espacio, pero que es crucial atender para imprimir eficiencia en la acción institucional, lo que incluye la evaluación de programas como Familias en Acción.

No obstante, lo mencionado a lo largo de este artículo ofrece elementos específicos a tener en cuenta para mejorar en la intención de generación de capital humano y capital social; pero también ofrece elementos generales para pensar la lógica con la que se diseñan programas como este y si realmente crean las condiciones para que las familias abandonen el estado de pobreza.

En ese entendido, bien valen algunas palabras finales.

Desde su formulación, el programa MFA declara su intención de contribuir a la creación y acumulación de capital humano (destrezas, experiencias o formación de las personas) y capital social (reglas y roles formales e informales que guían las acciones y decisiones de los grupos sociales y favorecen el intercambio y la cooperación; normas, valores, creencias y actitudes como la solidaridad, confianza, cooperación y generosidad que se dirigen a los demás; también entendido como el nivel de participación social en organizaciones de pequeña escala que generan normas de reciprocidad generalizadas). Ya se hizo referencia a esos conceptos en apartados anteriores.

El programa MFA tiene la intención de tributar al aumento de capital humano por la vía de la exigencia de que niños y jóvenes permanezcan

10 Que se mide por el número de personas por habitación, teniendo como referencia la metodología NBI, utilizada en Colombia por el DANE: esta considera que una situación de hacinamiento crítico es cuando en las viviendas hay más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

en el sistema educativo, pero también puede afirmarse, para el caso de Calarcá, que la labor de formación sobre educación familiar, salud básica, liderazgo, seguridad alimentaria, entre otros temas, a través del comité de madres líderes y los encuentros pedagógicos que se programan periódicamente en cada barrio, contribuye a la formación de capital humano, principalmente entre las mujeres madres titulares quienes asisten a los espacios.

Frente al capital social, según los planteos teóricos mencionados, la formulación genérica del programa no es tan evidente, pero las características de su ejecución en Calarcá son intencionales en ese sentido, si se quiere más por acción e insistencia de la profesional que hace las veces de enlace, que motiva la asistencia de las mujeres, la generación de lazos de cooperación vecinal, reconocimiento de los programas gubernamentales y de las opciones que desde allí se ofrecen a las familias y los barrios.

También actúan estos espacios de formación como momentos de encuentro y de compartir información e inquietudes en torno a la mecánica de operación del programa específico y de otros programas de atención y asistencia, lo cual se traduce en herramienta para que la población conozca las rutas y los protocolos alrededor de los cuales se organiza la operación del Estado y eso, aunque en un nivel básico, es una manera de participación, tal y como lo plantea Esperanza González (1995).

Volviendo a la escolarización y la retención de los niños y jóvenes en el sistema educativo como propósito del programa, hay que decir que esa es una decisión de las familias, incluso antes de que se vuelvan beneficiarias de MFA, y ello atiende a varias circunstancias.

En primer lugar, la oferta de instituciones educativas cercanas al lugar de residencia es bastante amplia, en el Quindío y en Calarcá en particular, en comparación con otras regiones del país. Las distancias que deben recorrer los niños para ir de sus residencias a la escuela no son tan grandes como sí puede ocurrir en ciudades intermedias o en las capitales de departamento.

En segundo lugar, la accesibilidad gratuita al sistema educativo público en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, más la existencia de restaurantes escolares y el ofrecimiento del Plan de Alimentación Escolar (PAE), bien sea con refrigerio o almuerzo, más la entrega de uniformes y útiles escolares por parte de algunas administraciones municipales, la puesta a disposición, por ejemplo, en la zona rural, de transporte para los escolares, son asuntos que los padres o cuidadores tienen a favor para incluir a los niños en el sistema educativo formal.

En tercer lugar, no se puede desconocer el interés de algunas familias en la adquisición y acumulación de cierto capital cultural (títulos académicos, por ejemplo). Para muchas de ellas, que alguno de los chicos llegue a la educación superior es una aspiración ante la cual varias generaciones (abuelos, padres, hermanos) están dispuestos a sacrificar los ingresos que podrían aportar los niños y jóvenes si se vincularan al mercado de trabajo, y más bien auspician su permanencia en la escuela y el colegio como preámbulo a la universidad.

Al revisar las cifras se encuentra que, efectivamente, no hay variaciones significativas entre la asistencia a la escuela antes de recibir el apoyo económico y después de recibirlo; ya un estudio evaluativo del programa Familias en Acción Rural (Departamento Nacional de Planeación, 2008) había mostrado impactos pequeños en este sentido. Entonces, el apoyo económico condicionado atiende al riesgo del abandono escolar, pero no está claro que la permanencia en el sistema educativo formal se traduzca en una transformación de la manera como las familias entienden la educación de los chicos, si como vía de ascenso social y escape a la pobreza o simplemente como el cumplimiento de la exigencia que la ley hace de tener a los niños en el sistema, so pena de incurrir en maltrato, desidia o abandono (Morales et al., 2021).

Bien valdría, entonces, desarrollar dispositivos que desde el programa MFA hicieran seguimiento en particular al desempeño escolar de los niños y jóvenes, de manera que se pueda dar cuenta de indicadores e impacto del programa más allá de la asistencia a las aulas de clase; por ejemplo, el acompañamiento en la identificación de habilidades y talentos, en el despliegue o potencialización de esas capacidades, en la estructuración de proyectos de vida, etc., que le den forma a cursos de vida individual, familiar y colectiva que con firmeza busquen la superación del estado de pobreza.

Lamentablemente, en algún sector de la población se puede adivinar una comprensión sobre la educación de los chicos como un mero ejercicio para no incurrir en procesos judiciales de pérdida de custodia por abandono o desidia, y eso está correlacionado con las reflexiones que autores como Garay (1999) ya venían haciendo, desde finales del siglo anterior, sobre lo que él llama “aculturación mafiosa”, es decir, la formación de un conjunto de valores, principios y fundamentos que rigen las conductas de determinados grupos poblacionales, por ejemplo los asociados a la ilegalidad, y que van sometiendo o supeditando paulatinamente los valores y comportamientos de otros grupos.

Un conjunto de valores que exalta la ilegalidad, el rompimiento o desconocimiento de las reglas de juego sociales, las infracciones de la ley, la búsqueda de la riqueza rápida sin importar si los medios son *non sanctos*, la justicia por mano propia, el desprecio por el trabajo y por la formación académica, muy ligado al mundo del tráfico de estupefacientes, que innegablemente ha desempeñado un papel en la exacerbación de la violencia, la corrupción, el clientelismo y ha permeado el imaginario de la población, a tal punto que ese estilo de vida se alza como ideal al que aspiran muchos, sobre todo entre las generaciones jóvenes, para quienes la educación formal no es mecanismo de ascenso social, como sí lo era en épocas anteriores (Garay, 1999).

De hecho, para muchos hoy en día estudiar no es una prioridad, pues la conexión con el mercado laboral formal es incierta, o es sinónimo de explotación (muchas horas de trabajo y bajas remuneraciones) y por lo mismo a veces no deseable.

Los nexos de algunos sectores de la población con redes de ilegalidad sustituyen la necesidad de la formación educativa por el despliegue de otro tipo de habilidades. A esto hay que agregar que la vinculación al mundo del trabajo, en las actuales circunstancias sociohistóricas, para más de la mitad de la población en edad de trabajar en Colombia se hace a través de la informalidad, que no es exigente en cuanto a escolaridad (Morales et al., 2021).

Un elemento final puede mencionarse y es que, aunque en el diseño del programa MFA está explícito el objetivo de que la población conjure los riesgos que afronta y avance socioeconómicamente de manera que abandone el estado de pobreza, ese propósito no pareciera ser intencional en toda la población beneficiaria del programa, que más bien procura mantener las condiciones que le garanticen el bajo puntaje SISBÉN y así permanecer en MFA. De allí que algunos núcleos familiares consideran que una mejoría en aspectos de la vida familiar, laboral o la adquisición de bienes modificaría su calificación dentro del sistema de selección de beneficiarios de programas sociales y los dejaría por fuera del programa.

Ocurre, por ejemplo, con la vinculación al sistema de salud por cuenta de un contrato de trabajo formal. Algunas familias asumen que pasar del régimen subsidiado al contributivo pone en riesgo su permanencia en MFA, pues mejora su situación, puede hacer que su puntaje SISBÉN aumente y la consecuencia es que sería excluido. Así, entonces, la renuencia a la contratación formal, a la afiliación al régimen contributivo de seguridad social son comportamientos que responden al temor mencionado.

Esto es algo que riñe abiertamente con la declaración de propósitos del programa, el componente de promoción social y la búsqueda de la superación de la pobreza, por lo que a la hora de diseñar estas políticas y programas bien vendría pensar mecanismos para que cuando las familias logren mejoras en las condiciones socioeconómicas no sean “castigadas” excluyéndolas de los programas, y más bien sea aplaudida y premiada la gente que logra superar la miseria y la pobreza y sobre todo que logra mantenerse fuera de ellas.

Tales reflexiones les competen a todos aquellos actores que intervienen en el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y políticas sociales, en especial a los profesionales sociales cuyo quehacer se mueve entre diversos niveles de desempeño (micro, meso, macro). Cambiar la lógica de los programas sociales y entender la manera como las personas han aprendido a moverse dentro de esas lógicas para sacar réditos, para mantener el estado de cosas o para favorecer diversos idearios, lejos de ser un asunto solo de quienes diseñan la política, constituyen desafíos para quienes se mueven en el campo de la gerencia social hoy.



---

## Referencias bibliográficas

- Acosta Navarro, Olga Lucía; Forero Ramírez, Nohora, y Pardo Pinzón, Renata. (2015). *Sistema de protección social de Colombia. Avances y desafíos*. CEPAL.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2010). *El camino recorrido: Diez años de Familias en Acción*. APC.
- Bushnell, David. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Planeta.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2019). *Boletín técnico: Pobreza multidimensional en Colombia año 2018*. DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Evaluación Familias en Acción Rural*. DNP.
- Di Virgilio, María Mercedes; Boniolo, Paula, y Otero, María Pía. (2012). *Transformaciones en las políticas de lucha contra la pobreza: Diseños del Norte y alternativas del Sur*. CLACSO.
- Garay, Luis Jorge. (1999). *Construcción de una nueva sociedad*. Tercer Mundo Editores, Revista Cambio.
- González, Esperanza. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Foro Nacional por Colombia.
- Ley 789 de 2002, de 27 de diciembre, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, Diario Oficial del Congreso de la República núm. 45.046 (2002).
- Martínez González, Lina María, y Morales Vasco, María Leonor. (2021). *Documento Maestro Programa Trabajo Social*. Universidad del Quindío.
- Morales Vargas, Martha Adiel; Mendoza, Fabiana Mariela; Weber Suardiaz, Clara, y Morales Vasco, María Leonor. (2021). *Impacto de los programas de transferencias monetarias condicionadas. Argentina y Colombia*. Arte Imagen.
- Saiz, Jorge Enrique, y Rangel Jiménez, Sander. (2008). Capital social: una revisión del concepto. *Revista CIFE Universidad Santo Tomás*, 10(13), 250-263. Universidad Santo Tomás. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/issue/view/105>
- Secretaría de Planeación. (2017). *Calarcá Estadístico 2017*. Secretaría de Planeación.

Vela Murillo, Norma Patricia; Rincón Largo, Jorge Andrés; Panes Pinto, Alexander; García Sánchez, Carolina; Villota Gómez, Valentina; Patiño, Carlos Andrés; Ojeda Casanova, Mario Andrés; Murillo García, Julio Cesar; Peña Castellanos, Marcela; Giraldo Marín, Lucero; Lozano Botache, Jorge Prudencio; Morales Vasco, María Leonor, y Martínez González, Lina María. (2020). *Debates contemporáneos: resistencia al patriarcado, paz y economías para la vida*. Arte Imagen.